



Salud *al día*



División de Salud del Ejército - Diario Informativo N° 37 - Septiembre 2025

Acreditación en salud:

Atenciones de calidad en Instalaciones más seguras

La acreditación de prestadores institucionales de salud, es una certificación entregada por la **Superintendencia de Salud** que garantiza el cumplimiento de **estándares de calidad y seguridad asistencial**, la cual tiene un periodo de duración de tres años, por lo que, cumplido ese plazo, un recinto sanitario debe reacreditarse para mantener la vigencia de la resolución.



En ese contexto, el **Centro Clínico Militar "Arica"** realizó el pasado 26 de agosto la ceremonia oficial de entrega del **certificado de acreditación en salud**, reconocimiento que garantiza el cumplimiento de los indicadores antes citados.



salud, fortaleciendo la confianza de los beneficiarios del Sistema de Salud del Ejército (SISAE) y de la comunidad en general con el servicio recibido.

Este importante paso, refleja el compromiso institucional con la aplicación de los más altos estándares de gestión, calidad y seguridad en la atención de

Al respecto, el **Director del CCM, TCL Germán Videla Espósito**, señaló que *"esta acreditación representa un hito trascendental para el Centro Clínico Militar Arica. Es la validación de un camino sostenido de mejora continua, que nos impulsa a seguir elevando los estándares de atención, en beneficio de quienes confían en nosotros"*.

excelencia. Esto no solamente demuestra un excelente nivel, sino que también da cuenta del importante esfuerzo del personal que trabaja en esta instalación de salud y que hicieron posible este importante logro".

Agregó que *"más que un logro, es un compromiso con la*



Instalaciones Acreditadas

La División de Salud del Ejército, que ha dirigido y asesorado directamente a los centros en el proceso de evaluación externa, suma este nuevo hito a los ya obtenidos anteriormente.

Todos estos resultados son fruto de un trabajo constante y coordinado con los respectivos equipos de calidad, liderados por los jefes de las Macro Zonas de Salud que componen la red institucional.

Actualmente las instalaciones de salud dependientes acreditadas son:

- Hospital Militar del Norte: reacreditado, 4º proceso
- Centro Clínico Militar "Coyhaique": reacreditado hasta el 2026
- Centro Clínico Militar "Valdivia": reacreditado hasta 2026
- Centro Clínico Militar "Concepción": acreditado hasta 2027
- Centro Clínico Militar "Santiago Centro": acreditado hasta el 2026
- Centro Clínico Militar "Arica": acreditado hasta el 2028

*El Hospital Militar de Santiago se encuentra preparando para solicitar su acreditación el año 2026.

De esta forma, los beneficiarios del Sistema de Salud del Ejército (SISAE) pueden buscar atención sanitaria en nuestra red, con la certeza de que se cumplen a cabalidad las características obligatorias que garantizan altos estándares de calidad y seguridad.

Inauguración de "bazar benéfico" en el HMN



Una importante remodelación se realizó en dependencias del **Voluntariado del Hospital Militar del Norte**, que consistió en reorganizar parte de este lugar con el propósito de hacerlo más funcional y cómodo.

La inauguración fue presidida por el **Director General del Hospital Militar de Norte, CRL Gonzalo Gallegos Gamerre**, acompañado de la representante de la **Fundación de Señoras en**

la **IDE, Sra. Valeria Giubergia de Frávega**, contando además con la presencia de representantes de las Damas de Rosado.

Cabe mencionar que **el trabajo de las voluntarias**, va en directo beneficio de los **pacientes militares y sus familias** que por distintas circunstancias o situaciones imprevistas deben ingresar al hospital. En estos casos, muchas veces requieren kit de aseo, batas, camisas de dormir, ropa interior o pañales, **los que son provistos por esta agrupación.**

El "Bazar" está abierto de lunes a viernes, entre las 10:00 y las 12:00 horas, para quienes quieran apoyar esta importante causa.

Nuevos Oficiales de Sanidad se incorporan a la red de salud



El Comandante de la División de Salud, GDB Juan P. Van de Wyngard V., dio inicio a la actividad de inducción de **doce nuevos Oficiales de Sanidad** que ingresaron a la Institución con fecha 01 de julio del presente año, y que pasan a formar parte del **Sistema de Salud del Ejército (SISAE)**.

Los Oficiales vienen a cubrir **vacantes existentes desde Arica hasta Punta Arenas**, y su

labor permitirá garantizar una atención médica oportuna y de calidad al personal militar y sus cargas, asegurando su bienestar físico y mental.

Adicionalmente, estas incorporaciones permitirán



fortalecer las **capacidades operativas** de las Macro Zonas de Salud de las cuales formarán parte, cumpliendo de forma eficiente con tareas de apoyo sanitario, tanto a la fuerza terrestre como a la fuerza generadora.

La inducción a los **nuevos Oficiales de Sanidad es un proceso fundamental** para garantizar su adecuada integración a la organización, generando los lazos tácticos que permitan transmitir conocimientos técnicos y normativos, además de **fortalecer el compromiso y el sentido de pertenencia** con la unidad.

MZS "Coyhaique" firma convenio con Servicio de Salud Aysén

El día viernes 22 de agosto, se concretó la firma de un convenio de cooperación entre la **Macro Zona de Salud "Coyhaique"** y el **Servicio de Salud Aysén**, orientado a fortalecer la capacitación en el ámbito prehospitalario.

Esto abre una valiosa oportunidad para que **Enfermeros Militares de Combate (EMC)** pertenecientes a esta MZS, se capaciten y actualicen sus conocimientos y capacidades de carácter teórico práctico, en el **Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) de Aysén**, en la ciudad de Coyhaique. Durante la actividad, tanto el **Comandante de la MZS "Coyhaique", CRL Oscar Torres Arias**, como



el **Director del Servicio de Salud Aysén, Sr. Juan Pablo Bravo Quintana**, destacaron el valor de este convenio en el marco del trabajo mancomunado, el que permitirá, a través de pasantías, fortalecer la formación de los EMC.

Lo anterior permitirá afrontar situaciones de riesgo con capacidades actualizadas, apoyando además ante desastres

al propio SAMU en sus acciones prehospitalarias, **potenciando la cooperación civil-militar**.



SCM "Bicentenario" habilitó el registro clínico electrónico



El 14 de agosto se puso en funcionamiento la **Ficha Clínica Electrónica en el Subcentro Médico "Edificio Ejército Bicentenario"**, registro digital que contiene la información médica de un paciente, incluyendo datos personales, historial de salud y registros de atenciones.



En la inauguración, las autoridades hicieron un recorrido por distintas áreas del Subcentro, donde el personal mostró su funcionamiento y dominio del sistema, valorando su implementación dado sus múltiples beneficios como el **término del uso de papel, acceso centralizado y mayor seguridad y confidencialidad**, entre otras utilidades.

Al respecto, el Comandante de la MZS "Santiago Centro Norte", **TCL Enrique Villanueva G.**, comentó que *"la idea de poder fusionar la ficha electrónica del Hospital Militar de Santiago en todas las instalaciones de la red de salud del Ejército, es un trabajo muy importante. Hoy estamos poniendo en línea a este Subcentro, y la idea es crecer luego*

al SCM "Quillota" y a las Enfermerías Regimentarias de la Macro Zona". Añadió que *"esto permitirá que los beneficiarios no tengan que ir con los antecedentes cuando salgan destinados, o cuando asisten a un médico, y así tener la información completa, imágenes y diagnóstico",* complementó.

Por su parte la jefa del Subcentro Médico, **MAY (OSD) Catherine Reynero V**, subrayó que *"la implementación de la ficha para este Subcentro es muy importante, ya que se puede tener la historia completa del paciente, de sus atenciones en los diversos servicios, y permite estar siempre atento a los diagnósticos y prescripciones que los pacientes necesitarán",* indicó.



Cabe resaltar que la implementación de la Ficha Clínica Electrónica en las instalaciones dependientes de la División de Salud, es un proyecto de largo aliento que contempla entre **3 a 4 años para tener a todo el sistema de salud institucional conectado a lo largo del país.**

JEAFO SALE EN TERRENO:

JEAFO SALE acercó beneficios y coberturas en Feria de Salud



El 26 de agosto se realizó una **Feria de Salud** organizada por la **Jefatura Ejecutiva de Administración de los Fondos de Salud del Ejército (JEAFO SALE)** en las instalaciones del Club Marte de la Academia de Guerra, instancia que tuvo como principal objetivo acercar beneficios y coberturas a los usuarios del Sistema de Salud del Ejército (SISAE).

Durante la jornada, los asistentes recibieron **orientación detallada** sobre afiliaciones, prestaciones



reembolsables, **ayudas solidarias del FASSE** y Fondo Complementario, junto con información de las **coberturas** para la Pubertad Precoz, TEA y el **uso de la sucursal virtual**, entre otras temáticas.

Adicionalmente, como parte de la iniciativa, los participantes tuvieron acceso a un amplio abanico de **servicios gratuitos de evaluación y consejería**, en el contexto de promover el bienestar y la salud de los beneficiarios.



De esta forma con el apoyo de **Farmacias Ahumada** se realizaron **evaluaciones cardiovasculares** que incluyeron toma de presión, medición de glicemia y colesterol, junto con evaluación nutricional y consejería alimentaria para promover hábitos de vida saludables.

Además de los servicios médicos, la Feria incluyó **charlas sobre el uso de telemedicina** que son de acceso gratuito a través del sitio web de la cadena farmacéutica, análisis de piel con el apoyo de



Visita y consejos prácticos para el autocuidado.

La actividad contó adicionalmente con profesionales de los Programas de Medicina Preventiva **"Salud Mental"**, **"Promoción y Educación de la Salud"** y **"Oncológico de la Mujer"** dependientes de la **Jefatura de Planificación y Gestión de Salud (JEPLANGES)**, quienes ofrecieron consejos prácticos para el autocuidado y prevención en salud.



Temas de Salud

Medidas preventivas para la celebración de Fiestas Patrias

FIESTAS PATRIAS

Chile

Las Fiestas Patrias en Chile, son una celebración arraigada en la identidad nacional que invitan al encuentro, la alegría y el

reconocimiento de nuestras tradiciones. Sin embargo, estas fechas suelen estar asociadas a un aumento significativo en el

consumo de alcohol, lo que puede provocar graves consecuencias para la salud, la seguridad y la convivencia.

Es fundamental promover una actitud responsable y consciente frente a esta conducta, tanto en el ámbito militar como civil.



Riesgos asociados al consumo excesivo de alcohol

- **Daño hepático y gastrointestinal:** El consumo excesivo afecta gravemente al hígado y puede provocar gastritis, úlceras y pancreatitis.
- **Trastornos mentales y del estado de ánimo:** El abuso del alcohol puede desencadenar ansiedad, depresión y episodios de agresividad.
- **Alteración de las capacidades motoras y cognitivas:** Se ve disminuida la capacidad de reacción, el juicio y la coordinación.



Riesgos institucionales y disciplinarios (personal militar)

- Transgresión a las normas de conducta y disciplina militar, lo que puede implicar sanciones administrativas o judiciales.
- Afectación de la imagen institucional si se produce un incidente en contexto público o en redes sociales.
- Pérdida de la condición operativa en caso de estar bajo los efectos del alcohol durante actos de servicio o guardia.



Riesgos en la seguridad personal y colectiva

- **Accidentes de tránsito:** Gran parte de los accidentes durante estas fechas están asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol.
- **Lesiones personales y violencia:** Aumentan los casos de riñas, agresiones y violencia intrafamiliar producto del descontrol.
- **Caídas y accidentes domésticos:** La pérdida de equilibrio y conciencia pone en riesgo la integridad de quien consume y de terceros.



Riesgos sociales y familiares

- **Conflictos en el hogar y deterioro de relaciones familiares.**
- **Mal ejemplo para niños y jóvenes, especialmente cuando el consumo se normaliza en celebraciones tradicionales.**
- **Aislamiento o vergüenza social, producto de conductas inapropiadas bajo los efectos del alcohol.**

«RECOMENDACIONES DIECIOCHERAS»

- ★ Planificar con anticipación una celebración segura y responsable.
- ★ Designar un conductor responsable o abstenerse de conducir si se ha ingerido alcohol.
- ★ Evitar consumir en exceso: conocer y respetar los propios límites.
- ★ Cuidar del entorno: no incentivar ni presionar al consumo, especialmente a menores o personas con antecedentes de abuso.
- ★ En caso de observar signos de intoxicación grave, buscar ayuda médica de inmediato.

El consumo de alcohol durante las Fiestas Patrias no debe poner en peligro la vida, la salud ni la integridad de las personas. **Tanto el personal militar como la comunidad civil están llamados a celebrar con responsabilidad**, entendiendo que el autocuidado, el respeto y la conciencia colectiva son pilares fundamentales para una convivencia armónica.

Paula Casas-Cordero N.
Teniente Coronel
Programa Abuso de Sustancias - JEPLANGES

